

Por el presente confiere y feli Citra-
da vecino de esta Villa haber recibido de
el Pueblo de Aludobro Ayuntamiento de la Comu-
dad de Herederos treinta reales con i buena
cuenta de la tierra buena que he suado y
estoy obligado. Añana 9 Abril de 1855

Don Bo. Don

Jos. Felix de Estrada

